

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 1 de 14

1. TÍTULO:

PLAN DE ÁREA: LENGUAS EXTRANJERAS: INGLÉS

2. GRADOS Y CICLO/NIVEL A QUE ESTÁ DIRIGIDO:

Grados: Transición, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º. Los Ciclos: Ciclo de Básica Primaria y Ciclo de Básica Secundaria. Los Niveles: Nivel de preescolar, Nivel de Educación Básica y Nivel de Educación Media Académica y Técnica.

3. INTENSIDAD HORARIA SEMANAL DEL ÁREA:

Primero a quinto: 2 horas semanales

Sexto a noveno: 3 horas semanales

Media técnica: 3 horas semanales (decimo- once)

Transición: se trabaja dentro de las diferentes dimensiones

JEFE DEL ÁREA: ANGELA TATIANA GOMEZ RENDON

DOCENTES DEL ÁREA: ANA MARIA ECHEVERRI GOMEZ

SERVIO TULIO BENITEZ

JULIANA MORALES LOPERA

Comentado [A1]: Se sugiere suprimir esta información o poner simplemente jefe de área y docente encargado de servir el área

4. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA Y LA INSTITUCIÓN

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA.

RESOLUCIÓN NÚMERO 16174 27 NOV. 2002 (INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA, Medellín) Por la cual se crea una institución educativa, se clausuran unos establecimientos educativos, se asignan en custodia para administrar los libros reglamentarios, archivo, bienes y enseres, se redistribuye una planta de cargos y se concede reconocimiento de carácter oficial a una institución educativa.

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 2 de 14

ARTÍCULO 1°. Crear la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA, la cual funcionará en las siguientes plantas físicas ubicadas en Calle .106 No. 32-100, Carrera 29 No 102 A -20, Núcleo Educativo 914 del Municipio de Medellín.

5. CONTEXTO:

La institución educativa la candelaria ubicada en la comuna 1, del municipio de Medellín, cuenta con una población perteneciente a los estratos 1 y 2, presta sus servicios a los barrios Santo Domingo Savio, La Esperanza, La Avanzada, Carpinelo, Granizal, y en menor número al Popular y otros barrios aledaños; dichos barrios cuentan con servicios básicos de agua, energía, alcantarillado y recolección de residuos. El estamento de padres de familia y acudientes que fungen como representantes del proceso formativo de los estudiantes de la Institución Educativa la Candelaria, está compuesto en su mayoría por madres amas de casa y trabajadoras cabeza de hogar, personas miembros de la familia o cercanas a esta en rol de cuidadores, y en un porcentaje menor el padre. Generalmente el acudiente tiene una vida laboral fuera del hogar con horarios extensos que dificultan el proceso de crianza y acompañamiento efectivo de sus hijos y/o acudidos. Los padres de familia presentes, se caracterizan por su condición de proveedores de sus necesidades básicas, con un papel menos activo en el proceso de acompañamiento de sus hijos, se evidencia poca articulación entre los miembros de la familia para establecer y mantener la norma, la cual se ejerce a través del estilo relacional imperante que es el autoritarismo, donde la agresión física y/o verbal se convierte en la manera de resolver las diferencias o problemas en el hogar. Los estudiantes son los directamente afectados con las situaciones referidas anteriormente, están creciendo dentro de un contexto familiar y social en crisis, donde se evidencia ausencia en la coherencia de los modelos a seguir, el acompañamiento es poco efectivo y constante según las necesidades derivadas del desarrollo de los niños y jóvenes, puesto que carecen de la figura afectiva y representativa que guíe su proceso de formación. Como consecuencia, se perciben estudiantes que les cuesta adherirse a la norma, donde el diálogo y el respeto están ausentes y en el que los problemas o las diferencias no se toleran y se resuelven por medio de la agresión física y/o verbal. Otra consecuencia de la falta de un adecuado acompañamiento es que la familia dejó de ser un factor protector frente a problemáticas sociales tales como el consumo de SPA y la vulnerabilidad emocional, la cual trae consigo un incremento en la ideación suicida y la práctica del cutting. En cuanto al nivel

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 3 de 14

de responsabilidad y compromiso de los estudiantes con los procesos académicos y pedagógicos, se ven afectados por la falta de claridad en las metas y en las estrategias para alcanzarlas; el estilo motivacional se configura en una actitud de acomodamiento, de procrastinación y con un bajo nivel de autoexigencia. Se percibe disposición de los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje en el aula; sin embargo prevalece el canal visual y kinestésico, y en su mayoría requieren de estrategias diversas con respecto a la presentación, la representación, el tiempo y reforzadores motivacionales para el desarrollo de las competencias esperadas para el grado escolar.

Dentro de la población en situación de vulnerabilidad se encuentran los estudiantes con diagnóstico de discapacidad; que en el año 2019 comprende en la IE la discapacidad intelectual, síndrome de Down, discapacidad motora, psicosocial y trastornos de espectro autista. También se encuentran los niños y jóvenes desplazados, en situación de abandono, ausencia y responsabilidad de progenitores; así como emigrantes de Venezuela, en extra edad, población LGBTI, y desnutrición. Situaciones que incrementan el riesgo y la dificultad para incorporarse a los procesos desarrollados y acceder a estos en las mejores condiciones de bienestar

6. ESTADO DEL ÁREA:

RESULTADOS PRUEBA SABER 11 EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

2016:

promedio institucional: 51

promedio nacional: 53

2017:

promedio institucional: 45

promedio nacional: 51

2018:

promedio institucional: 50

promedio nacional: 52.

Es evidente por los resultados anteriores que la Institución Educativa durante los últimos 3 años ha estado por debajo del promedio nacional. A pesar de que se

Comentado [U2]: Se sugiere presentar en tabla

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 4 de 14

han agotado esfuerzos por mejorar la competencia comunicativa en el área de Inglés, los estudiantes continúan presentado un bajo rendimiento en las pruebas externas al igual que en el rendimiento académico dentro de las clases. Se hace necesario fortalecer las competencias por medio de diferentes estrategias para mejorar el desempeño en el área.

Comentado [U3]: se sugiere nutrir con el análisis de pruebas externas, evidenciando de esta manera dificultades y fortalezas, pueden tomarse en cuenta resultados en Lenguaje, revisar carpeta siempre día E

7. MARCO CONCEPTUAL:

La institución educativa La candelaria, se basa en el modelo pedagógico Social-cognitivo, cuyo principal objetivo es proponer el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo, promoviendo el debate y crítica argumentativa del grupo para lograr resultados cognitivos y éticos colectivos y soluciones a los problemas reales.

En este el tratamiento y búsqueda de la situación problemática se trabaja de manera integral; a su vez la autoevaluación y la coevaluación, constituyen el motor de todo el proceso de construcción del conocimiento. Según Flórez (1998):

“los escenarios sociales pueden propiciar oportunidades para que los estudiantes trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas que no podrían solucionar solos, Así con el trabajo en grupo se estimula, la crítica razonada del grupo, la vinculación entre la teoría y la práctica, el apoyo mutuo para comprometerse en la solución integral de problemas de la vida académica y/o de la comunidad”.

Además Oarrantía (1997) argumenta que:

“la pedagogía social cognitiva el enfoque de la evaluación es dinámico. Tiene la función de detectar el grado de ayuda que requiere el estudiante de parte del maestro para resolver una situación y evaluar el potencial del aprendizaje que se vuelve realidad gracias a la enseñanza, a la interacción del educando con aquellos que son más expertos que él”.

Es necesario, además, aclarar los distintos conceptos de bilingüismo, segunda lengua y lengua extranjera. El bilingüismo se refiere a los diferentes grados de dominio con los que un individuo logra comunicarse en más de una lengua y una cultura. La segunda

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 5 de 14

lengua es aquella que resulta imprescindible para actividades oficiales, comerciales, sociales y educativas o la que se requiere para la comunicación entre los ciudadanos de un país; generalmente se adquiere por necesidad en la calle, en la vida diaria, por razones de trabajo o debido a la permanencia en un país extranjero. Y lengua extranjera, en cambio, es aquella que no se habla en el ambiente inmediato y local, pues las condiciones sociales cotidianas no requieren su uso permanente para la comunicación. Una lengua extranjera se puede aprender principalmente en el aula y, por lo general, el estudiante está expuesto al idioma durante períodos controlados. Teniendo claros estos conceptos; en el contexto colombiano y para los alcances de esta propuesta, el inglés tiene carácter de LENGUA EXTRANJERA.

8. JUSTIFICACIÓN: (MARCO LEGAL)

Ampliar la cobertura educativa, mejorar la calidad de la educación y mejorar la eficiencia del sector educativo son los tres pilares que el plan de desarrollo educativo trabaja para dar respuesta a las necesidades de cobertura y calidad que requiere el país para alcanzar mejores condiciones de desarrollo social y económico y mejorar la calidad de vida de la población. Por estas razones el ministerio de educación nacional define y socializa estándares para los niveles de educación. Los estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: Inglés; contribuyen a que los estudiantes colombianos se preparen para afrontar las exigencias del mundo globalizado.

Recordemos que los estándares son “criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad a los que tienen derecho los niños y las niñas de todas las regiones de Colombia”. Se espera que con estos estándares los profesores de Inglés, los directivos, los padres de familia y los estudiantes tengan claridad sobre lo que los estudiantes deben aprender al final de cada grupo de niveles y que deben ser capaces de hacer con eso que aprendieron, para que así de esta manera puedan desenvolverse de manera efectiva en el mundo estudiantil y laboral.

A Continuación se exponen las leyes, decretos y artículos que rigen y regulan la enseñanza de una lengua extranjera dentro de una Institución Educativa

El Art. 44 de la Constitución Nacional contempla el derecho a la educación como fundamental y el Art. 67 establece la educación como un derecho de la persona que

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
		VERSIÓN: 01
	PLAN DE ÁREA	Página 6 de 14

cumple una función social, con la que se busca el acceso al conocimiento y a los bienes y valores de la cultura. Además responsabiliza a la familia y al estado de brindar educación obligatoria entre los 5 y 15 años de edad.

Comentado [U4]: Organizar todo el documento con la misma sangría

El Art. 23 de la Ley General de Educación, en su numeral 7, establece el idioma extranjero como una de las áreas obligatorias y fundamentales.

El Art. 20 de la Ley General de Educación, en su Literal b, establece como objetivo general de la educación básica en los educandos el desarrollo de las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.

El Art. 21 de la Ley General de Educación, en su Literal m, establece como objetivo específico de la educación básica primaria, la adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.

El Art. 22 de la Ley General de Educación, en su Literal l, establece como objetivo específico de la educación básica secundaria, la comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.

La asignatura “humanidades idioma extranjero” contará con un plan de estudio de acuerdo con el Art. 14 del Decreto 1860 de 1994 que en su Numeral 5 contempla la organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.

La Resolución 2343 de 1996 en su Sección Segunda, numeral 6.2 establece los indicadores de logros para Idiomas extranjeros en los grados primero a tercero de la educación básica; en la Sección Tercera numeral 6.2 los establece para los grados cuarto a sexto; en la Sección Cuarta, numeral 6 establece los de los grados séptimo a noveno, y en la Sección Quinta, numeral 6.2 establece para los grados décimo y undécimo de educación media.

Aunque la Ley 715 de 2001 deroga el literal d del numeral 1 del artículo 148 de la ley 115/94, que reglamenta estos indicadores, la institución educativa queda con autonomía para tomarlos o establecer unos nuevos.

Finalmente, el Ministerio de Educación Nacional en la Guía N° 22 establece los Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés.

Los *Estándares de Competencia en Lengua Extranjera: Inglés*, al igual que los estándares para otras áreas, constituyen “criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad a los que tienen derecho los niños y las niñas de las Instituciones educativas de Colombia”. Con ellos, se les dice a la comunidad educativa y a los padres de familia, qué es lo que los niños y niñas deben aprender al final de cada grupo de niveles y qué deben ser capaces de hacer con eso que aprendieron, para que puedan desenvolverse de manera efectiva en el mundo estudiantil y laboral.

En el contexto colombiano, el inglés tiene carácter de lengua extranjera. Dada su importancia como lengua universal, el Ministerio de Educación ha establecido dentro de

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 7 de 14

su política mejorar la calidad de la enseñanza del inglés, permitiendo mejores niveles de desempeño en este idioma.

El decreto 1421 de 2017 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Así pues, se pretende que los estudiantes al egresar del sistema escolar, logren un nivel de competencia, por lo menos básico, en inglés, lo que se constituye en el propósito fundamental de este plan de área.

Comentado [U5]: Se sugiere ampliar el último párrafo explicando que el área adopta la estrategia de tomar un DBA de Lenguaje, para fortalecer procesos de lectura y escritura que favorezcan de forma directa la asignatura de Inglés

9. FINES Y OBJETIVOS DEL ÁREA:

9.1 FINES DE LA EDUCACIÓN QUE SE TRABAJAN EN EL ÁREA:

ARTÍCULO 5:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 8 de 14

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

9.2 OBJETIVOS COMUNES A TODOS LOS NIVELES:

ARTÍCULO 13.

Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

9.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR NIVEL

- **Básica (grados 1° a 9°):**

ARTÍCULO 20:

Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.

- **Básica primaria**

ARTÍCULO 21:

La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.

- **Básica secundaria**

ARTÍCULO 22:

La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.

- **Media académica:**

ARTÍCULO 30:

El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses.

- **Media técnica:**

ARTÍCULO 33:

La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece

9.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL GRADO:

- Preescolar:

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 9 de 14

Reconocer que hay otras lenguas además de la lengua castellana que sirven como medio de comunicación

- Primero:

Iniciar en la comprensión del idioma extranjero con temas relacionados a la familia, el colegio, los amigos, los juegos y lugares conocidos.

- Segundo:

Comprender el lenguaje sobre su familia, su colegio, sus amigos, sus pasatiempos y su cuerpo.

- Tercero:

Comprender el lenguaje sobre las personas a su alrededor, su comunidad y sus celebraciones, incorporando nuevo vocabulario en inglés.

- Cuarto:

Comprender y producir textos orales y escritos sencillos sobre los elementos a su alrededor como familia y colegio.

- Quinto:

Comprender el lenguaje básico de textos sencillos y lo que le dicen las personas a su alrededor sobre elementos cercanos vinculando el idioma inglés con acciones cotidianas.

- Sexto:

Sostener conversaciones rutinarias para saludar, despedirse, hablar del clima o de cómo se siente.

- Séptimo:

Escribir textos cortos que narren historias y describan personas y lugares que imagina o conoce.

- Octavo:

Participar en conversaciones en las que expresa opiniones e intercambia información sobre temas personales o de su interés.

- Noveno:

Leer y comprender textos narrativos y descriptivos de diferentes fuentes sobre temas que le son familiares.

- Décimo:

Mantener una conversación o un discurso con temas y vocabulario que le son familiares.

- Once:

Comprender texto de diferentes tipos y fuentes sobre temas de interés general y académico.

10. METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PROPIAS DEL ÁREA

No.	NOMBRE DE LA ESTRATEGIA	FORMA DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL AULA DE CLASE
1	TRABAJO EN GRUPO ESTRATEGIA DE TRABAJO COLABORATIVO.	Permitir que los estudiantes escojan su grupo de trabajo (por supuesto bajo la supervisión y aprobación del profesor), delegar funciones para desarrollar el trabajo asignado y sus respectivas actividades con su grupo de trabajo, esto facilita la participación del estudiante, ya que se siente respaldado por sus compañeros, no se sienten limitados ni intimidados como usualmente lo hacen cuando trabajan individualmente y todos aportan en la búsqueda del conocimiento.
2	ENSEÑANZA DE VOCABULARIO USANDO CANCIONES. ESTRATEGIA DE PROCESO DE PENSAMIENTO CREATIVO	En primer lugar se escucha la canción. Luego a cada estudiante se le facilita una copia con la canción escogida, la cual debe estar relacionada con el tema a desarrollar. Con copia en mano escucharán la canción un par de veces más; y como última actividad deberán completar los espacios en blanco que tendrá la canción con palabras que se les habrán dado y estudiado su significado y pronunciación con anterioridad. Esto permitirá educar el oído de los estudiantes, diferenciando la pronunciación y su uso una de otras. Y a la vez es una actividad en la cual los estudiantes disfrutarán y adquirirán nuevo vocabulario.

<p>3</p>	<p>LEYENDO HISTORIETAS</p> <p>ESTRATEGIA DE DESCUBRIMIENTO</p>	<p>Es una estrategia en la cual adquirirán nuevo vocabulario; y lo más importante, adquirirán fluidez a la hora de leer historietas en inglés, esto también los ayudará a desarrollar fluidez al momento de hablar. Con los estudiantes se podría trabajar en la biblioteca de la institución, ya que este es un ambiente más tranquilo para leer. Leerían cada uno una pequeña parte de la historieta, para de esta manera propiciar la participación de todos los estudiantes. Luego a manera de foro se discutiría las ideas principales. Y como evaluación trabajarían en una historieta creada por ellos, siguiendo como ejemplo la leída en clases.</p>
<p>4</p>	<p>MATA TEMPO (MATA TIEMPO)</p> <p>ESTRATEGIA METODOLOGÍA-WRITING</p>	<p>Conocida en inglés como “Busy work”, por medio de la pregunta problematizadora contextualizar los contenidos para que el estudiante pueda acceder al conocimiento y dominio de vocabulario desde su realidad y sociabilidad. Es una excelente herramienta para el desarrollo de clases, ya que con estas actividades se puede desarrollar todos los temas. Y para los estudiantes es muy divertido llenar crucigramas, sopa de letras, el ahorcado, encuentra las diferencias; y ejercitan su mente ya que es necesario pensar, investigar. Y lo más importante les ayuda a interactuar con el inglés por medio de la aplicabilidad de este en su medio.</p>
<p>5</p>	<p>JUEGO DE ROLES Y DIÁLOGOS</p>	<p>Esta actividad permite que los estudiantes practiquen y muestren lo aprendido; por medio de roles plays ellos mismos verán los</p>

<p>ESTRATEGIA METODOLÓGICA SPEAKING</p>	<p>resultados. En el aula se puede dar a escoger las situaciones a representar de acuerdo al contexto en el que ellos viven y cada grupo deberá crear sus propios monólogos para su ROLE PLAY (Pequeña obra de teatro). Se presentarán dentro del aula de clase los role plays y como incentivo la mejor obra de teatro será presentado en un acto público.</p>
--	---

10.1 PROYECTOS OBLIGATORIAS

Analizando los objetivos y competencias del área, se concluye que se puede realizar un óptimo proceso de transversalización con los proyectos Institucionales tales como; Investigación, tiempo libre y proyecto medios.

11. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE

Comentado [A6]: Desde el área se construye mínimo un párrafo que explique de qué manera se atiende a la población vulnerable, con las indicaciones que ha brindado la docente de apoyo UAI

12. EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO:

Para la evaluación y el seguimiento se tienen en cuenta los procesos de los estudiantes, es una evaluación constante y continua, se usan diferentes tipos y formas de evaluación tanto cuantitativa como cualitativa teniendo en cuenta los desarrollos del pensamiento de los niños, niñas y jóvenes de la Institución Educativa La candelaria. También se tiene como forma de evaluación la AUTOEVALUACIÓN, LA HETEROEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN. En la primera se toma como precepto la nota que el estudiante considera merece por su rendimiento y comportamiento dentro del área; en la segunda es el concepto que el docente tiene sobre el estudiante y su compromiso durante el periodo y por último, la coevaluación se refiere al concepto objetivo que los pares emiten sobre sus compañeros, están también son formas de evaluación y son constantes.

Comentado [U7]: Se debe ampliar, teniendo en cuenta el SIEE y los principios DUA en el plan de mejoramiento

13. BIBLIOGRAFÍA Y/O NET-GRAFÍA

- Ley 115 de 1994
- Constitución política de Colombia
- Lineamientos curriculares
- Estándares básicos de competencia lengua extranjera.
- Decreto 1421 del 2017.

Comentado [U8]: Tener en cuenta normas de referenciación y realizar referencia de todos los autores y textos citados

**NOTA:**

Se evidencia un buen trabajo de construcción, se realizan algunas sugerencias en aras de nutrir el plan de área.

-En el estado del área: se sugiere nutrir con el análisis de pruebas externas, evidenciando de esta manera dificultades y fortalezas, pueden tomarse en cuenta resultados en Lenguaje.

- En la justificación: Se sugiere ampliar el último párrafo explicando que el área adopta la estrategia de tomar un DBA de Lenguaje, para fortalecer procesos de lectura y escritura que favorezcan de forma directa la asignatura de inglés

- En atención a la población vulnerable: desde el área se construye mínimo un párrafo que explique de qué manera se atiende a la población vulnerable, con las indicaciones que ha brindado la docente de apoyo UAI

-En evaluación y el plan de mejoramiento: es importante mencionar la implementación de los principios DUA como estrategia de inclusión y tener en cuenta el SIEE

-Tener en cuenta normas de referenciación y realizar referencia de todos los autores y textos citados.

- Manejar la misma sangría en todo el texto.

Se debe revisar la bibliografía y net-grafía, teniendo en cuenta referenciar todos los autores y textos citados en el documento (incluyendo DUA y DBA v2), tener en cuenta normas mínimas de referenciación y organizar en orden alfabético.



GESTIÓN ACADÉMICA

CÓDIGO: GA-FR26

VERSIÓN: 01

PLAN DE ÁREA

Página 14 de 14